

Rawson Febrero de 2010.

Expte.: 27816/09

Municipalidad de Lago Púelo
Contratación Directa paviment.
Avenida Los Arrayanes-

Dictamen 17/10

Señor Presidente:

Me remite Usted nuevamente el expediente de referencia, por el cual se tramita la Contratación Directa, de la Municipalidad de Lago Púelo. Me he referido a la presente Contratación Directa, en Dictámenes 170-09 (hoja15); 337-09 (hoja 114); reiterando ambos Dictámenes.

Agregando en esta instancia, que la fotocopia que se adjunta (hoja 120), del Certificado de Habilitación Profesional es de otra obra encomendada "Estudio de Contratación Directa N° 13/09 Obras Hídricas de la Provincia"; cuando la obra de la cual estamos hablando es "Pavimentación Avenida Los Arrayanes 2° Etapa"; además en la Resolución que corre en hoja 106, se indica como Representante Técnico de la obra al Arquitecto Prado Mat. 1030, y en la copia se indica el nombre de otro Profesional Ingeniero Civil, Mat. 2026.

Reiterando que el único responsable de la obra que se realizo o se pretende realizar es el Municipio de aquella Localidad.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico

Tribunal de Cuentas